



aprobar inicialmente el reformado de los proyectos de urbanización de los sectores: SUP-SO-01/201 "La Heredad", SUP-SO-02 "Vega Sur", SUP-SO-03 "La Dehesilla", PERI-SO-01 "Ctra. de Alange-Barriada" y UE-SO-02 "Carretera de Alange Sur", instado por D. Manuel de las Heras Fernández, en nombre y representación de Solares Gestión del Suelo, S.L. Se somete dicho expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 15 de octubre de 2009. La Delegada de Urbanismo, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

• • •

EDICTO de 20 de octubre de 2009 sobre aprobación definitiva de modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector SUP-SO-01/201 "Nacional V Sur". (2009ED0796)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 9 de octubre de 2009, en base al contenido de los artículos 101 y siguientes del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística y a los artículos 43 y siguientes de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y el artículo 124.4.º de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, acordó aprobar definitivamente la modificación del proyecto de reparcelación del Sector SUP-SO-01/201 "Nacional V Sur", instada por D. Manuel de las Heras Fernández, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico SUP-SO-01/201 "La Heredad".

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Mérida, a 20 de octubre de 2009. La Delegada de Urbanismo, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 20 de octubre de 2009 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2009083976)

En base a lo establecido por el art. 25.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de octubre de 2009, a propuesta del Tribunal Calificador, han sido nombrados/as quienes a continuación se expresan, para la plaza y el destino que igualmente se indican: